



Unión de la provincia de Concepción y de Arauco: una corrección histórica

Luis Garretón Munita
Corporación Alta Frontera del Biobío



En el marco de la reorganización administrativa del Estado en la segunda mitad del siglo XIX, en 1875 se crearon las provincias de Arauco y Biobío. Ambas surgieron bajo una misma ley, en un contexto expansivo y de ordenamiento territorial estratégico de la frontera. Sin embargo, a 150 años del hito, la trayectoria de estas dos provincias se ha visto diametralmente opuesta. Mientras la provincia de Biobío ha ido logrando desde décadas mayor desarrollo productivo, la provincia de Arauco continúa evidenciando rezagos y carencias que contrastan su potencial productivo y humano, como dirían algunos, convertida en el patio trasero de la región.

Como alternativa para superar tantos años de postergación, y avanzar hacia un desarrollo regional equilibrado, funcional, y coherente al relato de la gran región que solemos vociferar, es necesario pensar un nuevo diseño político-administrativo regional, sobre la eventual fusión de la provincia de Concepción, con la de Arauco que solo tiene 166 mil habitantes.

Desde muchos puntos de vista la provincia de Arauco mantiene relación cotidiana con la de Concepción. Ambas son costeras, existe conectividad vial, flujos permanentes de trabajadores, estudiantes y servicios, además de una integración histórica y cultural. Y la realidad confirma el viejo adagio "quien a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija". En los hechos, Arauco ya se articula con Concepción en términos productivos, sociales y de servicios. Formalizar esa relación a nivel administrativo no implica renunciar a identidades locales, sino dar coherencia institucional a relaciones que ya existen.

Por su parte, la provincia de Biobío situada en el valle y los Andes, se encuentra separada por la cordillera de la Costa, barrera natural que ha condicionado históricamente el vínculo con ambas. Posee una identidad productiva y territorial

propia, con un alto grado de autonomía. Concentra liderazgos en sectores como agricultura, forestal, energético, servicios, comercio, logística y transporte, incluso mayor seguridad alimentaria y menor índice de pobreza que el resto de la región. A ello se suma su conectividad con Argentina y el interior del continente, que la posiciona como eje clave en el encadenamiento productivo trasandino del futuro.

Con esto, ordenar la Región del Biobío en solo dos grandes provincias, Biobío y Concepción, aparece como una solución razonable y estratégica. La experiencia comparada refuerza esta mirada. En Francia, por ejemplo, la fusión de regiones respondió a la necesidad de dotarlas de mayor territorialidad, eficiencia y capacidad económica. Aunque estos procesos enfrentaron resistencias políticas, el tiempo demostró que la fragmentación había debilitado el desarrollo y encarecido la gestión pública, en otras palabras, la división territorial como fórmula de descentralización no es sinónimo de progreso.

Por lo anterior, la principal dificultad de esta unión sería su baja viabilidad política; porque con solo imaginarla toca intereses, cuotas de poder, y estructuras administrativas que tienden a defenderse por sí mismas. Chile, como país, decide lento cuando se trata de ceder poder, aun cuando los diagnósticos son claros y razonables. Las mezquindades políticas pesan más que el bienestar de los territorios.

La provincia de Arauco no carece de recursos, carece de integración y seguirá quedando atrás con sus planes y programas especiales. La provincia de Biobío no pierde autonomía con este rediseño, al contrario, se fortalece. Pensar una Región del Biobío articulada en dos grandes provincias, interior y costa, es una decisión pragmática y una corrección histórica, no con la lógica del pasado, sino que acorde a los desafíos económicos, sociales y productivos del siglo XXI, y por qué no, del XXII.